

SHCP emitirá warrants para canjear deuda pública (El Financiero 03/12/10)

SHCP emitirá warrants para canjear deuda pública (El Financiero 03/12/10) Marcela Ojeda Castilla Viernes, 3 de diciembre de 2010 • Tenedores de bonos en dólares podrán intercambiarlos por Bonos M en pesos. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció a los mercados internacionales la emisión de warrants para el intercambio de deuda pública externa por interna. "Estaremos viendo inversionistas en México, Europa y Estados Unidos, con la idea de cerrar la operación el miércoles o jueves próximos", indicó el titular de la Unidad de Crédito Público de la SHCP, Gerardo Rodríguez Regordosa. La idea es que mediante los warrants, quienes posean bonos viejos en dólares estadounidenses puedan intercambiarlos por Bonos M en pesos, disminuyendo la deuda externa e incrementando la interna. Esto permitirá seguir fortaleciendo la estructura de deuda pública y reducir el costo de financiamiento del gobierno federal, añadió el funcionario. Fuentes de la dependencia indicaron que los detalles del monto y precio se definirán a más tardar el 9 de diciembre, y puntualizaron que como se trata de una operación de manejo de deuda, no afectará el endeudamiento neto. Entre los objetivos de la política de deuda pública para 2010 estaba el de conservar un alto grado de flexibilidad, adaptándose al desenvolvimiento de los mercados financieros nacionales e internacionales. También que se dirigiera a satisfacer las necesidades de financiamiento del gobierno federal al menor costo posible, manteniendo un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y, en la medida que las condiciones de mercado lo permitieran, favorecer la colocación de instrumentos de largo plazo, aprovechando las fuentes de ahorro interno. Plan 2010 En el Plan Anual de Financiamiento (PAF) 2010 se estableció que la política de deuda interna estaría dirigida a asegurar en todo momento el buen funcionamiento y la liquidez del mercado de deuda local. Previó el fortalecimiento de la parte larga de la curva de rendimientos en el mercado local, ya que la demanda por instrumentos de largo plazo se vería fortalecida por los efectos de la aplicación de la reforma al sistema de pensiones de trabajadores afiliados al ISSSTE. El PAF destacaba que conforme las condiciones lo permitieran se aplicaría un mecanismo que facilitara el acceso para las personas físicas a los valores gubernamentales, tal y como ha venido ocurriendo con la activación de Cetesdirecto. Indicaba que como parte de la estrategia de ampliación y diversificación de la base de inversionistas que participan en el mercado local de deuda gubernamental, en 2010 la SHCP pondría en marcha un programa de colocación directa de valores gubernamentales entre los medianos y pequeños ahorradores. "A lo largo de 2009 se realizaron distintas acciones para la instrumentación de este esquema, las cuales abarcan la conclusión del diseño del modelo conceptual del programa, el desarrollo de los distintos sistemas para la contratación y la operación, compra, venta y reinversión de los valores. "También se realizó un estudio de mercado complementario al de 2008 para evaluar el concepto y profundizar en los hábitos y actitudes del segmento al cual se va a dirigir el esquema, incluyendo sus necesidades en materia de información y promoción, lo que fue útil para determinar la población objetivo; para el diseño de la estrategia de publicidad y el lanzamiento del programa."